

Maribel Brno

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 380-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 31 de Mayo del 2004

Vista la Carta del 14 de Mayo del 2004, presentada por un grupo de Profesionales y Servidores del Instituto Nacional de Salud, sobre la constitución de un Grupo Musical Institucional;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 140° del D.S.N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que es política de la Administración Pública a través de sus entidades, establecer políticas para implementar de modo progresivo programas de bienestar social dirigidos a la promoción humana de los servidores, asimismo el artículo 142° señala las acciones que se deben ejecutar destinadas a cubrir el bienestar de los servidores, siendo entre otras, la Promoción Artístico-Cultural y la Recreacional;

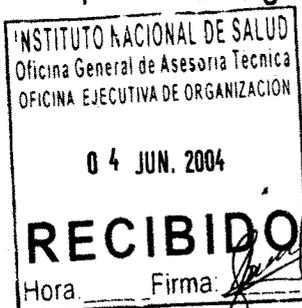
Que, es política de la actual Jefatura del Instituto Nacional de Salud propender a implementar de modo progresivo programas de bienestar e incentivos a favor del personal de la Institución, por lo que es coherente autorizar la constitución del Grupo Musical del Instituto Nacional de Salud, el mismo que estará dirigido por el Ing. Julio Jaime Aguirre Lazo;

Estando a la opinión favorable del Director General de Asesoría Jurídica; Y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el D.S.N°001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONSTITUIR el Grupo Musical del Instituto Nacional de Salud, el mismo que estará integrado por :



Handwritten signature



Ing. Julio J. Aguirre Lazo - Director.
Dr. José Gálvez Meléndez.
Dr. Oscar Aranda Melendrez.
Ec. Miguel Felices Mendoza.
Srta. Maribel Bruno Ruiz.
Sr. Félix N. Aquije Guzmán.

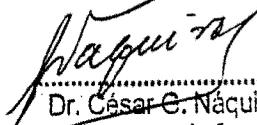


Artículo 2°.- ESTABLECER que todas las instancias del Instituto Nacional de Salud otorgan las facilidades del caso al Grupo Musical que se constituye a mérito de la presente Resolución.

Artículo 3°.- DISTRIBUIR la presente resolución a los órganos correspondientes de la entidad.

Regístrese y Comuníquese.

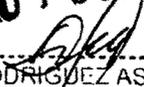



.....
Dr. César E. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.
Lima,

101 JUN 2004


Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
RJ N° 0363-2001-I-OPD-INS